



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 11 de julio de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	14:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

AC-2023 002 888- AREAD GRUCO - 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ OPS. Marcela Valencia Ortega - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. John Fernando Calderón Gaitán - Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez - Evaluador SG - SST
- ✓ OPS. José Fernando García Fernández - Evaluador SGA

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 11 de julio de 2023, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación directa PN CESAP CD 095 2022, cuyo objeto es "Suministro de pescado para el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional".

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2023- 022323 ADMON SOPOR 29.25 El evaluador jurídico OPS John Fernando Calderón Gaitán realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 095 2023 presenta el informe de la verificación jurídica así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de las propuestas recibidas en desarrollo del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD - 095- 2023**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL"**, se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección, se verifica la recepción de las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DE	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	DE
------------	-----------------------	----	---------------------	-----------------------	----

ACTA 001888 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

DISPEZ RIO Y MAR S.A.	NIT: 900.126.024-3	JOSE EDWIN GUZMAN CARDENAS	C.C: 79.308.616
-----------------------	--------------------	----------------------------	-----------------

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de contratación Directa, se realiza la verificación final de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal de la Empresa, según el caso	X	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a dos (2) meses en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso.	X	
3	Certificación de Aportes a la Seguridad Social Integral suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales Vigente	X	
4	Registro Único Tributario - RUT cuya vigencia no supere los dos (2) meses de su fecha de impresión.	X	
5	Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se da fe que el oferente (persona jurídica y representante legal) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará los antecedentes disciplinarios en la página de la entidad correspondiente.	X	
6	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, donde se menciona que el oferente persona jurídica y representante legal), no presentan antecedentes fiscales, en los citados boletines. En caso de que no se llegare a presentar dichos certificados por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará los antecedentes Fiscales en la página de la entidad correspondiente.	X	
7	Certificación de antecedentes judiciales, en el cual consta que el oferente persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.	X	
8	Certificado y/o paz y salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta, la del oferente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de	X	

ACTA 02 800 AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

	multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el oferente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta. En caso de que no se llegare a presentar dicho certificado por parte del oferente, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional consultará los antecedentes Judiciales en la página de la entidad correspondiente.		
9	Carta de autorización para notificación electrónica suscrita por oferente.	X	
10	Compromiso Anticorrupción, el oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la propuesta.	X	
11	Acuerdo de confidencialidad - el oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la propuesta.	X	
12	CERTIFICACIÓN BANCARIA: El oferente deberá anexar copia u original de la certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural oferente, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días.	X	
13	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE: Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación y/o comunicación de aceptación de la propuesta.	X	
14	Resolución Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el cual certifique el registro de signo distintivo – marca, la cual debe estar registrada y vigente a nombre de la persona jurídica/ natural proponente.	X	
15	Registro de Establecimientos y Plantas Procesadoras, mediante el cual conste su inscripción ante la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP	X	

CONCEPTO:

No.	PROponente	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	DISPEZ RIO Y MAR S.A.	CUMPLE	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **DISPEZ RIO Y MAR S.A.**, identificado con NIT 900.126.024-3 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD – 095– 2023**.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2023- 022000 AREAD - GRUFI– 29.25 El evaluador económico-financiero Lizette Johana Pantano Alfaro, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 095 2023 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

ACTA ~~002.888~~ AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

ÍTE M	PRODUCTO	UNIDAD MEDID A	IVA (%)	VALOR ESTIMADO INCLUIDO SIN IVA	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	ALMEJA EN CONCHA	LIBRA	19 %	3.000	570	3.600
2	ALMEJA LIMPIA LAVADA	LIBRA	19 %	12.500	2.375	14.900
3	ANILLOS DE CALAMAR BLANCO	LIBRA	19 %	18.000	3.420	21.400
4	CALAMAR BLANCO EN CUBO 2X2	LIBRA	19 %	10.000	1.900	11.900
5	ATUN ROJO	LIBRA	0%	24.500		24.500
6	BAGRE RAYADO MAGDALENA (130, 150, 180, 200, 300, 500grs)	LIBRA	0%	14.500		14.500
7	BAGRE BASA PRESENTACION (130, 150, 180, 200,300,500grs)	LIBRA	0%	10.000		10.000
8	CACHAMA PRESENTACION 200, 300, 500,1000grs	LIBRA	0%	8.000		8.000
9	CAMARON CRUDO 41 / 50 PELADO Y DESVENADO	LIBRA	0%	19.000		19.000
10	CARCAZA DE LANGOSTA	LIBRA	19 %	12.000	2.280	14.300
11	CARCAZA DE LANGOSTINO	LIBRA	19 %	7.000	1.330	8.300
12	CARPACHO DE SALMON (UNIDAD X 100 grs)	UNIDAD	0%	22.500	4.275	26.800
13	CARPACHOS CARNE DE CANGREJO (UNIDAD X 100 gr)	UNIDAD	19 %	18.500	3.515	22.000
14	CAVIAR NEGRO FRASCO X 100 grs.	UNIDAD	19 %	47.200	8.968	56.200
15	CAVIAR ROJO FRASCO X 100 grs.	UNIDAD	19 %	47.200	8.968	56.200
16	COLA DE LANGOSTA	LIBRA	19 %	145.000	27.550	172.600
17	FILETE DE BASSA X 150grs, 200grs, 300grs, 500grs	LIBRA	0%	10.500		10.500
18	FILETE DE MERLUZA X 150grs, 200grs, 300grs.	LIBRA	0%	32.500		32.500
19	FILETE DE ROBALO IMPORTADO X 100grs, 200, 300grs, 500 grs EMPACADO INDIVIDUAL	LIBRA	0%	38.500		38.500
20	FILETE DE ROBALO NACIONAL X 100grs, 200grs, 300grs. EMPACADO INDIVIDUAL	LIBRA	0%	38.500		38.500
21	FILETE DE SALMON PREMIUN 100grs, 200grs, 300grs, 500grs. (CHILENO)	LIBRA	0%	38.500		38.500
22	FILETE DE TILAPIA X 100GRS, 200grs, 300grs, 500grs	LIBRA	0%	12.500		12.500
23	FILETE DE CORVINA IMPORTADO X 200grs,300grs, 500grs, 1000grs. FRESCA O CONGELADA	LIBRA	0%	39.500		39.500
24	LENGUADO ENTERO X 300grs, 500grs, 1000grs,	LIBRA	0%	14.000		14.000
25	HUESO DE PESCADO DE MAR	LIBRA	0%	5.600		5.600
26	HUESO DE PESCADO DE RIO	LIBRA	0%			

ACTA -002888 AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

				7.500		7.500
27	LANGOSTA ENTERA	LIBRA	19 %	95.800	18.202	114.000
28	LANGOSTINO U -12 PELADO Y DESVENADO	LIBRA	19 %	68.500	13.015	81.500
29	LANGOSTINO U-10 PELADO Y DESVENADO	LIBRA	19 %	65.800	12.502	78.300
30	LANGOSTINO U- 15 PELADO Y DESVENADO	LIBRA	19 %	63.500	12.065	75.600
31	LOMITO DE MERLUZA	LIBRA	19 %	12.500	2.375	14.900
32	LOMITO DE SALMON	LIBRA	19 %	12.500	2.375	14.900
33	LOMITO DE TILAPIA	LIBRA	19 %	5.800	1.102	6.900
34	MEJILLONES NEGROS EN CONCHA	LIBRA	19 %	10.500	1.995	12.500
35	MEJILLONES VERDES EN CONCHA	LIBRA	19 %	38.500	7.315	45.800
36	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS PETIT * 330 GRAMOS, COMPUESTA DE 90 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 60 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 80 GRS DE FILETE DE BASSA PICADO EN CUBOS DE 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PALMITO DE CANGREJO 60 GM	UNIDAD	19 %	14.500	2.755	17.300
37	MIXTURA DE MARISCOS PETIT * 500 GRAMOS, COMPUESTA DE 160 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 80 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 140 GRS DE FILETE DE BASSA 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PLAMITO DE CANGREJO 80 GR.	UNIDAD	19 %	15.500	2.945	18.400
38	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS * 600 GRAMOS, COMPUESTA CAMARON CRUDO 41-50, 160 GR, CALAMAR EN ANILLO 100 GR, FILETE DE BASA 2X2 140 GR, PULPO EN CUBO 2X2 100 GR, PALMITO DE CANGREJO 2X2 100 GR, ALMEJA EN CONCHA 3 UND LANGOSTINO U15 1 UND.	UNIDAD	19 %	17.500	3.325	20.800
39	MOJARRA ROJA DE 150-200-300-500-600 GRS (ENTERA CONGELADA LIMPIA)	LIBRA	0%	8.500		8.500
40	PALMITOS DE CANGREJO	LIBRA	19 %	8.000	1.520	9.500
41	PARGO X 200grs, 300grs, 500, 800grs. CONGELADO LIMPIO	LIBRA	0%	32.000		32.000
42	PULPO BABY IMPORTADO	LIBRA	19 %	39.500	7.505	47.000
43	PULPO REJO	LIBRA	19 %	11.500	2.185	13.700
44	SALMON AHUMADO TAJADO	LIBRA	0%	120.500		120.500
45	TENTACULO DE CALAMAR PICADO 2X2 CM	LIBRA	19 %	11.500	2.185	13.700

ACTA 002888 AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

46	TRUCHA MARIPOSA 200grs, 400grs, 500grs EMPACADA INDIVIDUAL	LIBRA	0%	14.000		14.000
VALOR TOTAL ESTIMADO				1.322.900		

CONCEPTO: El oferente DISPEZ RIO Y MAR S.A., CUMPLE con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que el valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2023- 022262- ARSER-GRUAB- La Evaluadora Técnica Marcela Valencia Ortega realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 095 2023 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social DISPEZ RIO Y MAR S.A. con Nit. 900.126.024-3, que tiene por objeto SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL así:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con planta procesadora de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.	X	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. Cumplimiento del contrato.	X	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
5	CAMBIO: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un	X	

ACTA - 002.888 AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

	valor adicional.		
6	Así como también a realizar cambios de los productos que al ser sometidos a procesos de cocción presenten características anormales o no adecuadas: olores, sabores, apariencia anormal, sin que esto implique un valor adicional. CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS PESCADOS Y MARISCOS					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable , donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición.	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	X	
2	El proponente deberá presentar Registro General de Pesca y Acuicultura, emitido por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP del según el artículo 2.16.10.5. Libro de Registro de Establecimiento y Plantas Procesadoras. En el libro denominado "Registro de Establecimientos y Plantas Procesadoras", se inscribirán todas las plantas dedicadas a la elaboración y procesamiento de recursos pesqueros, con la anotación de su objeto social, capacidad, permisos, elementos de que consta el establecimiento y todas las demás características que las identifiquen. En el libro de pescadores se inscribirán aquellos que presten servicios en embarcaciones de pesca comercial, y en el libro de comercializadoras, las personas que, de conformidad con el artículo 2.16.3.4.6. del presente decreto, deban inscribirse en la AUNAP.	Registro emitido por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	Con la propuesta	X	
3	TRANSPORTE: 1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos".	Acta de inspección sanitaria de los vehículos Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	X	

ACTA 001828 AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

	3 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato garantizan las temperaturas aptas para este tipo de productos (mínimo -20 °C). <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i>				
4	El oferente deberá certificar que cumple con lo establecido en el decreto 561 de 1984, en cuanto a la captura, procesamiento, transporte y expendio de los productos de la pesca.	Certificación escrita		X	
5	La planta procesadora de productos pesqueros y acuícola de exportación, tiene implementado y en funcionamiento el plan HACCP de conformidad con lo establecido y dando cumplimiento a la Resolución 730 de 1998. Con la vigencia que establece la resolución 468 de 2012.	Certificación y certificación expedida por un ente autorizado (en caso de contar con la misma)	En el momento de la entrega de la propuesta	X	
6	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con personal profesional y técnico idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes, deberá anexar con la propuesta los documentos de mínimo 5 empleados (exámenes médicos y capacitación en manipulación de alimentos) El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. • La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofia.	Se deberán anexar los siguientes documentos: • Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. • Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnológico y profesional. Certificación escrita de compromiso EPPS	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	
7	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto. Según la RESOLUCIÓN 719 DE 2015	Fichas técnicas y registro sanitario		X	
8	EMPAQUE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	

ACTA 002.888 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

	con bolsa tina.				
9	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. Lo anterior en cumplimiento del marco legal: - Resolución 776 de 2008, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo humano. - Resolución 122 de 2012 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 776 de 2008 (requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca), el siguiente texto: modifica los artículos 1°, 2°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10 de la Resolución número 776 de 2008 y deroga las disposiciones que le sean contraria. - Presentar con la oferta cronograma del programa de muestreo de análisis físico químico y microbiológico. - El centro social tendrá libertad de confirmar la implementación de este. El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad Cronograma del plan de muestreo	Durante la ejecución del contrato Con la presentación de la oferta	X	
10	El cumplimiento de los requisitos será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico evaluador y en cada entrega de productos			X	

CONCEPTO: El oferente SI cumple con las condiciones técnicas de participación.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2023 021869-ADMON - SOPOR - 29.25 el evaluador técnico en sistema de gestión ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 095 2023 presenta el informe de la verificación SGA así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas por la empresa de razón social: **DISPEZ RIO Y MAR S.A.**, Dentro del proceso de contratación **PN CESAP CD 095-2023** Cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA 002880 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social, **DISPEZ RIO Y MAR S.A** Cumple con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2023 022017-ADMON - SOPOR - 29.25 La evaluadora técnica Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 095 2023 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregadas dentro del PN CESAP SA CD 095, cuyo objeto es " SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.", relacionadas a continuación así:

1. DISPEZ RIO Y MAR, con NIT: 900.126.024-3

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general, de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta	X	
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	

ACTA - ~~001 000~~ AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	X	
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

ACTA - 002388 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 095 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

CONCEPTO: El oferente **cumple** con la totalidad de requerimientos, frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	DISPEZ RIO Y MAR S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITE

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 095 2023 al oferente **DISPEZ RIO Y MAR** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL**, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día once (11) del mes de julio de 2023.


OPS. **MARCELA VALENCIA ORTEGA**
Evaluador Técnico


OPS. **LIZETTE JOHANA PANTANO ALFARO**
Evaluador Financiero -Económico


OPS **ALDREY LILIANA LOPEZ MARTINEZ**
Evaluador SG-SST


OPS. **JOSÉ FERNANDO GARCÍA FERNANDEZ**
Evaluador Ambiental (SGA)


OPS. **JOHN FERNANDO CALDERON GAITAN**
Evaluador Jurídica


OPS. **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Responsable Contratos

Elaboró: OPS. Juan Sebastián Vargas Ruiz - Analista de contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Responsable Grupo Contratos
Fecha de elaboración: 11/07/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

